

# “Lafalta de buestra carta - metine con mucho cuydado”. Estudio gráfico de un corpus de cartas dieciochescas escritas por la aragonesa María Francisca Ric y Pueyo (1746-1819)

“Lafalta de buestra carta - metine con mucho cuydado”.  
Graphic study of a corpus of eighteenth-century letters  
written by the aragonese María Francisca Ric y Pueyo  
(1746-1819)

DEMELSA ORTIZ CRUZ\*  
Universidad de Zaragoza  
ORCID: 0000-0001-6581-9533

doi: 10.20318/femeris.2026.10427

*Resumen:* Este artículo presenta un acercamiento a las tendencias ortográficas propias de la religiosa ilustrada M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (1746-1819), para lo cual se ofrecen, tras un breve apartado de carácter biográfico de aproximación a este personaje y al corpus objeto de estudio, los principales rasgos de las vocales, de las consonantes, del empleo de mayúsculas y minúsculas, de la acentuación, de la puntuación y del uso de abreviaturas que se presentan en las cartas dieciochescas escritas por mano femenina analizadas, cuyo estudio nos muestra las principales peculiaridades de los usos gráficos usados por esta fémina del XVIII.

*Palabras clave:* Aragón, cartas, estudio ortográfico, M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, siglo XVIII.

*Abstract:* This article presents an analysis of the orthographic tendencies specific to the enlightened nun, M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (1746–1819). Following a brief biographical section introducing this figure and the corpus under study, the paper details the main features observed in the vowels, consonants, capitalization, accentuation, punctuation, and use of abbreviations found in the analyzed 18th-century female-authored letters. This study highlights the main peculiarities of the graphic conventions employed by this 18th-century woman.

*Keywords:* Aragon, letters, orthographic study, M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, 18th century.

## 1. Introducción

Afortunadamente las investigaciones actuales se enfocan en la reconstrucción de la expresión y el pensamiento de las pocas mujeres con acceso a una educación letrada

---

\* Es miembro colaborador del proyecto de investigación *Letradas: corpus de textos escritos por mujeres en España (1400-1900)* de la Universidad de Alcalá, codirigido por Belén Almeida Cabrejas y Pedro Sánchez-Prieto Borja. Asimismo, forma parte del grupo de investigación *Grupo de Investigación de Textos para la Historia del Español (GITHE)* de la Universidad de Alcalá, dirigido por Pedro Sánchez-Prieto Borja, y de *Polymathía. Grupo de Investigación para el estudio interdisciplinar de las tensiones, las emociones y los procesos socioculturales* de la Universidad de Zaragoza, codirigido por Alberto Montaner Frutos y Francisco José Alfaro Pérez  
demelsa@unizar.es

que en épocas pasadas existieron; esto ha provocado un incremento notable en la recuperación de corpus escritos femeninos, documentos algunos de ellos de carácter inédito, a partir de los que podemos extraer sus particularidades diacrónicas y dialectales.

Esta tendencia se ha acentuado notablemente en la última década, lo que se refleja en un aumento de proyectos y estudios centrados en esta área temática. Ejemplos de esta labor incluyen volúmenes de coordinación dedicados a documentación manuscrita femenina, entre los que podemos destacar, sin llegar a ser completamente rigurosos, el volumen coordinado por Almeida, Díaz Moreno y Fernández López (2017), de textos de mujeres de los siglos XVI al XIX; la sección temática de la *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, coordinado por Garrido Martín y Martín Aizpuru (2022 y 2023) sobre escritura femenina en el ámbito hispánico; el monográfico editado por Almeida, Pichel y Vázquez Balonga (2022), acerca de documentación escrita por mujeres de la Edad Media hasta la Modernidad; y el libro recientemente coordinado por Almau, Martínez y Ortiz (2025) sobre la lengua y el contexto histórico-artístico en la Edad Moderna y Contemporánea desde una perspectiva de género.

Además de estos trabajos de conjunto, existen estudios específicos enfocados en mujeres del siglo XVIII, que analizan aspectos concretos (ortográficos, gramaticales, léxico-semánticos o pragmáticos), junto a otros que abordan la escritura característica de algunas letradas. Entre estos estudios, destacamos los de López López (2017), Almeida *et al.* (2021, centrados en textos del XVIII y XIX), Garrido Martín (2021), Díaz Moreno (2022), Díaz Moreno y Sánchez Sierra (2022), Fernández Alcaide (2022), López Mora (2022), Martínez Pasamar (2022), Roldán González (2022 y 2023), Taberner (2022a y 2022b, aunque esta última analiza en ambos estudios textos de los siglos XVII y XVIII) y Almau (2025, sobre una escritora americana), por citar algunos casos.

A pesar de este auge, si se restringe el foco al ámbito geográfico del Aragón del siglo XVIII, la investigación lingüística sobre la documentación escrita por mujeres de esta centuria es prácticamente inexistente, pues las únicas referencias previas en este campo son, por un lado, un estudio de Martín Zorraquino (1998) sobre una carta periodística aragonesa de finales del XVIII de posible autoría femenina y, por otro, nuestros recientes trabajos previos centrados en la prosa de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (Ortiz, 2025a, 2025b y en prensa). Por consiguiente, ante esta laguna bibliográfica<sup>1</sup>, la presente investigación se establece como un estudio lingüístico inédito y pionero en los estudios diacrónicos socio-lingüísticos, en clave de género, en Aragón centrado en el nivel gráfico y ortográfico, y abre una línea de investigación crucial desde una perspectiva lingüística, diacrónica y dialectal en el ámbito aragonés en clave de género.

---

<sup>1</sup> En cambio, las mujeres aragonesas sí que están siendo valoradas desde otras disciplinas humanísticas, en concreto, desde un punto de vista histórico-artístico, ámbito en el que destacan las investigaciones llevadas a cabo desde el proyecto *Mujeres protagonistas Aragón* (<https://blancas.unizar.es/mujeres-protagonistas/>) del *Grupo de Referencia BLANCAS (Historia Moderna)* del Gobierno de Aragón, o aproximaciones a epistolarios de mujeres aragonesas de otras épocas (como la de López, 2021, sobre la cancillería real de la Corona de Aragón).

## 2. Notas biográficas sobre la aragonesa M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo

Si bien la familia de los Ric es conocida en la historia de Aragón fundamentalmente por uno de sus integrantes, Pedro María Ric (1776-1831)<sup>2</sup>, conocido magistrado, diputado y consejero de Castilla, con un gran protagonismo durante los Sitios de Zaragoza durante la invasión napoleónica, no solo destaca en este linaje este ilustre personaje.

M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, religiosa letrada objeto de nuestro estudio (Figura 1), era tía del anterior y nació en 1746<sup>3</sup> en la localidad oscense de Fonz (situada en la actual comarca del Cinca Medio). Hija del I barón de Valdeolivios, Pascual Miguel Antonio Ric y Egea (corregidor, gobernador y justicia mayor de la ciudad de Alcañiz y su corregimiento), y de M.<sup>a</sup> Francisca Pueyo y Urriés, natural de la vecina ciudad de Barbastro (S. A., s. f. b: en línea), pertenecía a una familia acomodada, en la que recibió una educación religiosa que le permitió aprender a leer y escribir, habilidades que se ponen de manifiesto en la correspondencia analizada en este trabajo.

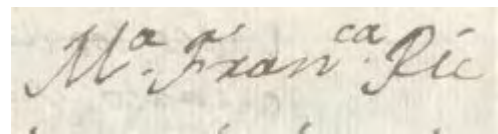


Figura 1. Firma de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo en una carta de 1785.

En cuanto religiosa, M.<sup>a</sup> Francisca destacó sobremanera, pues llegó a ocupar el cargo de priora vitalicia del Real Monasterio de Sigüenza, que desempeñó desde el 15 de abril de 1795 hasta el 18 de febrero de 1819. Desde este cargo, quiso ejecutar una reforma integral del monasterio que regentaba, que hubiera conllevado la destrucción de las dependencias más antiguas y la construcción de un nuevo edificio del arquitecto Francisco Rocha (Figura 2)<sup>4</sup>.

Sin embargo, aunque desde su entrada como priora vitalicia empezó la ejecución de derribo del edificio monástico, las obras se detuvieron en octubre del mismo año de 1795 debido al robo de los fondos con los que se pretendía a sufragarla<sup>5</sup>. Los ladrones fueron rápidamente capturados y condenados por la justicia de la época y, aunque tenían la obligación de devolver el dinero sustraído, nunca lo llevaron a término, lo que permitió, junto a las deudas acumuladas (Palacín, 1989: 183), que la reforma se paralizase por completo y que, por consiguiente, en la actualidad se pueda seguir disfrutando de la traza románica del monasterio.

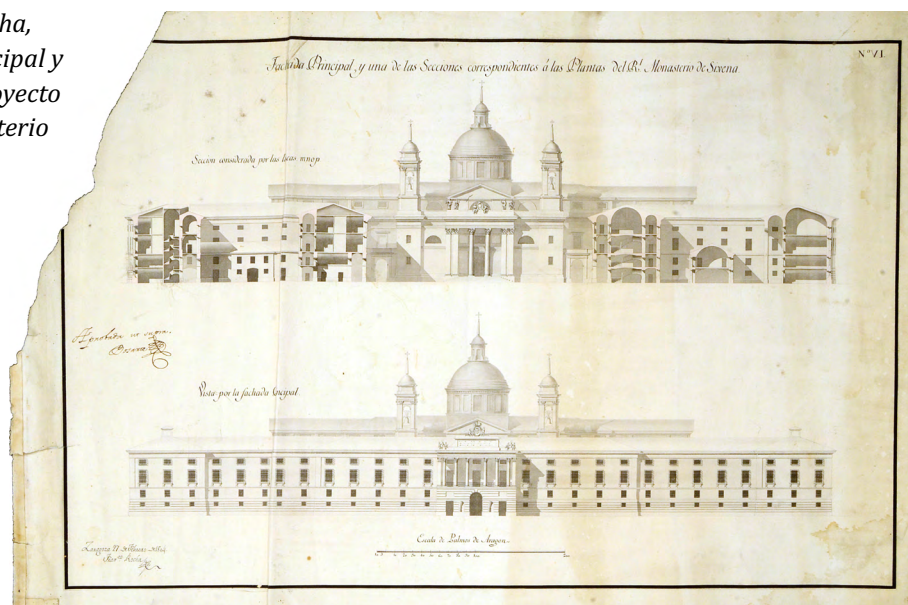
<sup>2</sup> Era hijo de Miguel Esteban Ric y Pueyo (segundo barón de Valdeolivios) y de Ana María de Monserrat y Uztariz (descendiente de los marqueses de Tamarit), primogénito de 18 hermanos, entre quienes conviene recordar a Micaela Ric y Montserrat, a Ana Ric y Montserrat y a Antonia Ric y Montserrat, pues todas ellas, sobrinas de M.<sup>a</sup> Francisca, se ordenaron religiosas en el monasterio de Sigüenza donde también ejercía nuestra letrada y de quienes habla en las cartas estudiadas. Para más aspectos de la vida de Pedro M.<sup>a</sup> Ric y Montserrat, véase la información recogida en por Gómez Rivero en el *DB-e* (s. v. *Pedro María Ric y Montserrat*).

<sup>3</sup> Conviene precisar que, si bien algunos estudiosos (como Navarro, 2009: 160) aportan la fecha de 1766 como año del nacimiento de M.<sup>a</sup> Francisca, está claro que, teniendo presente el retrato de nuestra autora de fray Manuel Bayeu (Figura 3), es un dato erróneo ya que en esta pintura de fines del siglo XVIII (c. 1795-1797) aparece como una mujer madura, con al menos 50 años, con el hábito propio de su dignidad como priora vitalicia del Real Monasterio de Santa María de Sigüenza. Por tanto, apostamos por que la fecha adecuada de nacimiento sea la indicada, como sí se recoge en el clásico trabajo de Palacín (1989: 164).

<sup>4</sup> Aunque estos planos eran del Monasterio de Santa María de Sigüenza, actualmente se conservan en el Archivo Capitular de Lérida (Martínez Molina, 2016: 330).

<sup>5</sup> Sobre el robo de los fondos, véase Palacín (1989: 165-179).

Figura 2. Francisco de Rocha, Alzado de la fachada principal y sección transversal del proyecto para reconstruir el Monasterio de Santa María de Sigena (1804).



La última década de vida de M.<sup>a</sup> Francisca Ric también fue convulsa, con la llegada de la Guerra de Independencia contra los franceses: el monasterio fue atacado y expoliado, y se convirtió en cuartel durante la contienda, por lo que nuestra priora y su comunidad religiosa tuvieron que abandonar el edificio y se vieron obligadas a buscar cobijo en las localidades de Fonz y Obarra (Palacín, 1989: 183). En 1819, fallecía a los 73 años de edad.

En este breve repaso biográfico de nuestra letrada, conviene recordar que el cartujo fray Manuel Bayeu, a finales del siglo XVIII (c. 1795-1797), retrató a M.<sup>a</sup> Francisca (figura 3), pintura en la que figura en el centro con la vestimenta típica de la Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén (esto es, el hábito negro y la toca blanca), así como también con la banda de la Orden; y, sobre el pecho, debajo de la toca, con el escudo de la Gran Cruz de la Orden de Malta, insignia que, junto al bastón que porta en su mano izquierda, la identifica como priora. A su lado, Bayeu retrata también a otras dos mujeres: sus sobrinas Micaela Ric y Montserrat (a la izquierda de la imagen)<sup>6</sup> y Ana María Ric y Montserrat (a la derecha, esta última con un libro en la mano)<sup>7</sup>. Las tres aparecen dentro de lo que podría ser perfectamente las dependencias del monasterio de Sigena.



Figura 3. Atribuido a fray Manuel Bayeu, Retrato de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo, priora de Santa María de Sigena (c. 1795-1797).

<sup>6</sup> Como su tía, Micaela Ric y Montserrat (hermana de Pedro M.<sup>a</sup>) ostentó el cargo de priora vitalicia del Real Monasterio de Santa María de Sigena, entre 1847 y 1856 (S. A., s. f. a: en línea).

<sup>7</sup> La hermana pequeña de Micaela (y, en consecuencia, también del famoso magistrado), sobrina de nuestra letrada,

### 3. Caracterización del corpus epistolar de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo

Tras esta sucinta presentación del apartado anterior sobre este personaje histórico del Aragón dieciochesco, debemos describir el corpus documental que fundamenta esta investigación sobre los usos gráficos que presenta su discurso. En este sentido, conviene recordar que nuestro estudio se basa en un total de doce cartas manuscritas autógrafas de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo<sup>8</sup>, material digitalizado que se encuentra accesible en línea a través del *DARA - Documentos y Archivos de Aragón*<sup>9</sup>, concretamente en la subsección "Mujeres", en el subapartado de "Correspondencia privada", repositorio que actualmente alberga 237 documentos registrados en dicha categoría.

La elección de este corpus obedece a una serie de criterios que lo justifica: por un lado, como acabamos de mencionar, al tratarse de una documentación inédita para el ámbito filológico, su análisis revela rasgos de sumo interés para la configuración de la historia de la lengua femenina en el XVIII aragonés, en conexión con estudios precedentes centrados en este tipo de discurso y época. Por otro, su accesibilidad en la red (junto al posterior acceso en el archivo) facilita su consulta, transcripción e investigación. Asimismo, esta docena de misivas (a las que aludiremos, en adelante, mediante la letra *C* seguida de la numeración final de su signatura archivística, que se detalla en la Tabla 1) muestra un conjunto de rasgos que le confieren un carácter unitario y homogéneo: en primer lugar, en cuanto a su ejecución, la totalidad del corpus es de autoría única, puesto que M.<sup>a</sup> Francisca Ric es quien escribe de su puño y letra estos textos. En segunda instancia, todas las misivas se emiten en el mismo lugar: la localidad oscense de Sigena, donde la autora residía como religiosa en el Real Monasterio de Santa María. Por otra parte, las cartas son de índole privada y familiar, pues se dirigen, principalmente, a su hermana Joaquina<sup>10</sup>. Junto a esto, en lo que se refiere al marco cronológico, todos los textos están fechados (menos uno)<sup>11</sup> y se refieren a un periodo de tiempo concreto que abarca once años: del 9 de mayo de 1785 y la más reciente, del 27 de junio de 1796. Por último, la lectura y el análisis de estos documentos revelan dos ejes temáticos fundamentales que estructuran su contenido, aportando también unidad y conectando con lo que es habitual tratar en el discurso epistolar privado: las referencias al estado de salud de los interlocutores y la narración de aspectos cotidianos de la vida, en este caso, monástica<sup>12</sup>.

---

Ana M.<sup>a</sup> Ric y Montserrat (1783-1856) tendría aproximadamente entre 12 y 14 años cuando fue retratada por fray Manuel Bayeu (S. A., s. f. c: en línea) como escolana (es decir, 'en algunos monasterios e iglesias, niño que se educa para el servicio del culto, y principalmente para el canto', *DLE*: s. v.).

<sup>8</sup> La C10 la hemos tenido que desechar por estar cortada, por lo que es imposible realizar un completo análisis lingüístico de ella.

<sup>9</sup> El *DARA* está disponible en línea en <https://dara.aragon.es/dara/>.

<sup>10</sup> En dos ocasiones M.<sup>a</sup> Francisca reaprovecha el papel para incluir, además, mensajes a su hermano (C5) y a su sobrino (C11).

<sup>11</sup> Aunque no dispone de fecha, la C9 encaja perfectamente dentro del periodo acotado, pues responde en su temática a cuestiones con las que conecta con otros textos previos y posteriores de la Ric, además de que presenta rasgos lingüísticos comunes con el resto del corpus.

<sup>12</sup> Algunos pasajes escogidos relativos a estas temáticas pueden leerse en un trabajo previo de aproximación a la caracterización lingüística de la prosa de esta religiosa (Ortiz, 2025a: 275-277).

Tabla 1. Información sobre las cartas analizadas escritas por M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo.

N.º carta [Y signatura]	Regesto <sup>1</sup>	Fecha <sup>2</sup>
c1 [ES/ABV-00031/0008/0001]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, religiosa de Santa María de Sigena, a su hermana en la que, además de informar sobre su salud, da instrucciones para el pago de misas por el alma de una tía	1785.05.09
C2 [ES/ABV-00031/0008/0002]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo a su hermana Joaquina y se alegra de que le hayan "probado" bien las sangrías	1785.09.18
C3 [ES/ABV-00031/0008/0003]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana Joaquina informándole que le han vuelto "las tercianas" a M. <sup>a</sup> Antonia y a algunas criadas	1785.11.20
C4 [ES/ABV-00031/0008/0004]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana	1789.01.20
C5 [ES/ABV-00031/0008/0005]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana interesándose por la salud de su familia	1789.05.24
C6 [ES/ABV-00031/0008/0006]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana	1789.10.18
C7 [ES/ABV-00031/0008/0007]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana y le comunica que ha recibido la seda y la plata para la cinta	1790.07.11
C8 [ES/ABV-00031/0008/0008]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana comentándole cosas de Ana María y Micaela	1792.08.26
C9 [ES/ABV-00031/0008/0009]	Carta de Francisca Ric a su hermana interesándose por su familia	[s. XVIII]
C10 [ES/ABV-00031/0008/0010]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana	1794
C11 [ES/ABV-00031/0008/0011]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana agradeciendo los abanicos para las escolanas	1794.07.21
C12 [ES/ABV-00031/0008/0012]	Carta enviada por Francisca Ric y Pueyo, a su hermana Joaquina	1796.06.27

<sup>1</sup> La información de estos registros es la que se encuentra publicada en cada una de las fichas documentales del DARA.

<sup>2</sup> La información de la fecha se dispone del siguiente modo: primero, el año, después, el mes y, por último, el día, todos estos datos separados por un punto.

#### 4. Análisis gráfico de las cartas escritas por M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo

Desde un punto de vista ortográfico, vamos a ofrecer una panorámica general sobre los aspectos más destacados referidos al vocalismo (§ 4.1), al consonantismo (§ 4.2), a la acentuación (§ 4.3), al uso de mayúsculas y minúsculas (§ 4.4), a la puntuación (§ 4.5) y a las abreviaturas empleadas (§ 4.6), propios de la prosa de M.<sup>a</sup> Francisca, con comentarios adicionales al pie que permiten conectar estos rasgos con otros propios de la documentación manuscrita dieciochesca aragonesa y con las normas que por aquel entonces se defendían desde la Real Academia Española (RAE), desconocidas por las mujeres letradas de la época (en la línea de lo apuntado por López Mora, 2022: 120).

#### 4.1. Cuestiones gráficas referidas al vocalismo

Primeramente, en lo que respecta a los rasgos que afectan al vocalismo, M.<sup>a</sup> Francisca tiende a emplear las grafías *i*, *u* con valor vocálico y la *y*, *v* con valor consonántico. Aun con todo, podemos destacar algunos rasgos significativos al respecto.

##### 4.1.1. Grafías *y* e *i* con valor de la palatal /i/

En el orden de las palatales, nuestra letrada emplea siempre la grafía *y* en el caso de la conjunción copulativa.

Por otro lado, se atestiguan ejemplos residuales de *y* con valor de /i/ en posición inicial de palabra en *ynbiar* 'enviar' (C1.1v.2 y C1.1v.7) e *Ygnacio* 'Ignacio' (C6.1r.3 y C11.2r.9)<sup>13</sup>.

Asimismo, destaca la ausencia de la grafía *y* en posición final de palabra en determinados diptongos, de manera sistemática en las formas verbales *ai* 'hay' (C3.1v.10, C4.1r.13, C4.1v.5, C4.1v.8, C4.1v.10, C6.2r.1, C7.1v.5, C7.2r.2, C9.1r.16, C11.1r.17, C11.1v.2 y C12.1r.7), *doi* 'doy' (C9.1r.13 y C11.1r.10) y *estoi* 'estoy' (C5.1v.3), y en los adverbios *mui* 'muy' (C2.1r.13, C4.1r.4, C4.1v.5, C5.1v.4, C5.1v.5, C5.1v.10, C7.1v.6, C8.1r.4, C11.1r.13 y C11.1r.21) y *oi* 'hoy' (C4.1v.3 y C6.1v.2) (figura 4)<sup>14</sup>. Frente a esto, únicamente localizamos un ejemplo de *y* en este tipo de agrupaciones vocálicas (en *cuydado* en C1.1r.2)<sup>15</sup>.

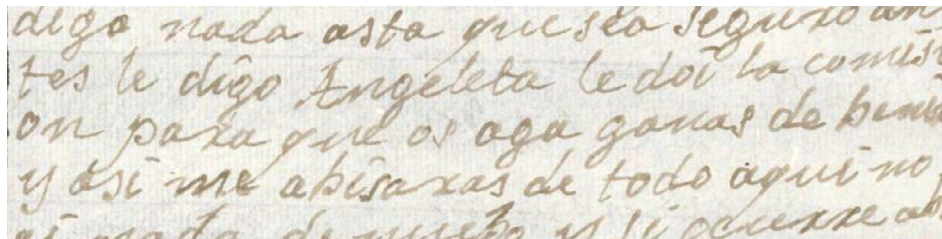


Figura 4. Fragmento con ejemplos del empleo de *i* en diptongos en posición final de palabra: *doi* 'doy' (C9.1r.13) y *ai* 'hay' (C9.1r.16).

<sup>13</sup> En este sentido, aunque en el llamado *Diccionario de Autoridades* (RAE, 2002 [1726-1739]: LXXI) y en la *Orthographia* de 1741 se limitaba el uso de la *y* griega como vocal a las palabras de origen griego ("todas las demás letras son consonantes, en cuya clase entran también la *V* con esta figura, y la *Y* Griega, que es comun á vocal, y á consonante"; RAE, 1741: 115-116), parece que su empleo al inicio de palabra estaba bastante arraigado en la documentación dieciochesca aragonesa, a la luz de estudios como este y de los realizados en otras tipologías documentales (concretamente, en inventarios de bienes; Ortiz, 2010: 77 y Ortiz, 2018: 103). No obstante, otras mujeres del XVIII también empleaban y por *i* en posición inicial (por ejemplo, la americana estudiada por Almau, 2025: 264), vacilación relacionada también con la fijación de uso de ambos elementos en 1815 (Díaz, 2022: 103).

<sup>14</sup> Díaz (2022: 103) también localiza *mui*, *ai*, *estoi* y *oi* en su documentación femenina del XVIII.

<sup>15</sup> En cuanto a registros como los de *cuydado*, cabría decir que irían en contra de las reglas académicas vigentes en la época, ya que en el "Discurso Proemial" (RAE 2002 [1726-1739]: LXXXIV) se afirmaba que "en semejante junta de vocáles la *I* es Latina, y no la *Y*, y assi es error notorio usar de *Y* escribiendo *Ayre*, *Reyno*, *Toyson*, *Buytre*, debiendo escribirse con *I* Latina, y la razón es porque no hiere à otra vocál"; si bien se establecía una excepción, cuando esta *y* del diptongo es final de palabra, donde la *y* se mantiene, por lo que en los ejemplos de *ai*, *doi*, *estoi*, *mui* y *oi* también se contradice esta misma prescripción normativa, pues se prefiere de manera reiterada la grafía latina *i* en el diptongo decreciente. No obstante, en la primera *Orthographia* (RAE, 1741: 173) las reglas académicas se vuelven más flexibles al afirmarse que "Quando la *Y*, que se sigue á otra vocal se pronuncia unida con ella, formando casi dipthongo, se escribe con *Y* Griega en la mayor parte de las voces, como *ayre*, *donayre*, *muy*, *ley*, *Reyno*". Por consiguiente, no existe en el siglo XVIII un criterio rígido en el tratamiento de este tipo de diptongos y así casos como los de *cuydado* resultarían normativos en la esfera de la primera *Orthographia* de 1741. La fijación del empleo de *i* o *y* para la semivocal se consolida en la 8.<sup>a</sup> edición de la *Ortografía* de 1815 (Lapesa, 2001 [1981]: §102).

#### 4.1.2. Graffías *v* y *u* con valor de la velar /u/

En cuanto a las graffías *v/u* en el orden velar, el reparto se corresponde con los usos modernos y se utiliza exclusivamente la letra *u* con valor vocálico, incluso cuando se trata de diptongos (crecientes y decrecientes), como se ve en *cuarto* (C2.1r.17), *fuerte* (C4.1r.17) y *aumentos* (C4.1v.3), por citar solo algunos ejemplos diversos.

### 4.2. Cuestiones gráficas referidas al consonantismo

Más abundantes y dignas de comentario son las cuestiones ortográficas que tienen que ver con el consonantismo, de las que trataremos a continuación la distribución de *ç*, *c* y *z* con valor de /θ/ (§ 4.2.1), de *c*, *ch*, *k* y *q* con el de /k/ (§ 4.2.2), de *y* e *i* con el de /y/ (§ 4.2.3), de *b*, *u* y *v* con el de /b/ (§ 4.2.4) y de *g*, *j* y *x* con el de /x/ (§ 4.2.5), así como del uso del grafema *h* (§ 4.2.6), de los grupos consonánticos cultos (§ 4.2.7), de las graffías de origen griego (§ 4.2.8) y de las consonantes dobles (§ 4.2.9).

#### 4.2.1. Graffías *ç*, *c* y *z* con valor de /θ/

En cuanto a la representación de la interdental /θ/, en nuestros textos no se emplea la *ç* (algo propio de fines de siglo en la documentación aragonesa)<sup>16</sup>, sino que M.<sup>a</sup> Francisca Ric alterna entre la *c* y la *z*, con clara predilección por la graffía *c* ante vocal palatal *e*, *i*<sup>17</sup>, salvo en *quinze* (C1.1v.2, C4.1v.2), *dizen* (C1.1v.6), formas del verbo *hacer* (*azer* en C2.1r.12, C4.1v.14, C7.1v.2, C8.1r.9, C8.1r.24 y C11.1r.14 y *aze/n* en C2.1r.15, C3.1r.19, C3.1r.22, C4.1r.4, C4.1r.17, C4.1v.2, C6.1r.13, C8.1r.9 y C11.1r.6), *bezés* (C2.1r.14), *conoze* (C2.1v.6), *zirujano* (C3.1v.6) y *cruzes* (C6.1v.10)<sup>18</sup>.

#### 4.2.2. Graffías *c*, *ch*, *k* y *q* con valor de /k/

En lo que a la /k/ se refiere, tampoco se hallan registros de la graffía *k* ni de los usos helenizantes *ch*, sino que nuevamente M.<sup>a</sup> Francisca prefiere decantarse por la graffía *c*<sup>19</sup> y

<sup>16</sup> En *Autoridades* (RAE, 2002 [1726-1739]: LXXII-LXXIII) se suprime la graffía *ç*, sustituida por *c* o *z*, regla que se repite nuevamente en las siguientes ortografías, algo que se refleja en nuestra documentación, en la que se deja de utilizar a favor de *c* o *z*, como vimos en Ortiz (2010: 79) y Ortiz (2018: 106-107). Esta sustitución de la *ç* a favor de *c* o *z* coincide con el estudio de Arnal (2000: 124-125), quien resalta el hecho de que a finales del siglo XVIII ya no se emplea la cedilla.

<sup>17</sup> Por otro lado, en lo concerniente al uso de *c* y *z*, la predilección por el uso de la *c* a fines del siglo XVIII (cronología de nuestras cartas) corrobora lo dicho en estudios precedentes del área aragonesa (Arnal, 2000: 124-125 y Ortiz, 2018: 107) en los que se apuntaba que los manuscritos de fines del XVIII parecen seguir ya las normas de distribución de *c* y *z* dictadas desde la Academia.

<sup>18</sup> A pesar de estas alternancias, el manejo de ambas graffías nos hace pensar, en la línea de lo apuntado por Roldán (2023: 137), en la habilidad escrituraria de la Ric.

<sup>19</sup> En el *Autoridades* (RAE, 2002 [1726-1739]: LXXIII), de manera tangencial se traía a colación el uso de la *c*, quedando delimitado su empleo ante las vocales *a*, *o* y *u*, para el fonema velar /k/, frente a la correspondiente agrupación con *z*, para el interdental /θ/, algo que se cumple por completo en nuestras cartas, como hemos visto también en el apartado anterior §4.2.1 (aspecto con el que además se coincide con lo afirmado en estudios precedentes de documentos aragoneses del XVIII; *vid.* Ortiz, 2010: 80 y Ortiz, 2018: 107).

el dígrafo *qu*, cuya distribución resulta muy adecuada, a excepción de tres ejemplos residuales de *qu* /kw/ en *quando* (C4.1r.3, C5.1r.15 y C5.1v.6)<sup>20</sup>.

#### 4.2.3. Graffias *y* e *i* con valor de /y/

Por otro lado, en lo que respecta a la representación de la /y/, nuestra autora tiende a emplear la graffia *y* para la palatal, si bien es verdad que también resulta frecuente el uso de la *i* con valor consonántico, en *tuia/os* (C2.1r.3, C3.1r.3, C5.1r.2, C7.1r.3, C8.1r.2, C9.1r.1, C11.1r.3, C11.2r.1, C11.2r.2 y C12.1r.10), *aia/n/s* (C2.1r.3, C2.1r.5, C2.1v.1, C3.1r.5, C4.2r.1, C6.1r.9, C6.1v.20, C8.1r.6, C8.1r.15 y C8.1v.1), *aier* (C2.1r.19 y C6.1v.3) y *baia/n* (C8.1r.21 y C9.1r.10)<sup>21</sup>.

#### 4.2.4. Graffias *b*, *u* y *v* con valor de /b/

En lo que respecta a la *u* con valor consonántico, destaca el hecho de que M.<sup>a</sup> Francisca Ric no la emplee con el valor labial /b/<sup>22</sup>.

Por otro lado, la alternancia de las graffias *v* y *b*<sup>23</sup>, con preferencia por esta última en múltiples ocasiones en la que no sería de esperar, es una constante en los textos de nuestra autora<sup>24</sup>: en los pronombres *buestra/o* (C1.1r.1, C1.1r.5 y C1.1r.12) y *bosotros* (C1.1r.11);

<sup>20</sup> En cuanto a los ejemplos con *qu* /kw/, en la *Orthographia* (RAE 1741: 188) de la época se afirmaba que: "Todas las voces que en su origen se escriben con *q*, *u*, *a*, *y* en que, trasladadas á nuestro idioma, se pronuncia la *u*, se deben escribir con *Q*, fingiendo su raiz, como *quanto*, *quando*", por lo que *quando* cumpliría las reglas académicas coetáneas. Esta norma se suprimió definitivamente en 1815 (Lapesa, 2001 [1981]: § 102). En otros corpus femeninos del XVIII su empleo es también testimonial (como en los analizados por Díaz, 2022: 104 y por Almau, 2025: 264).

<sup>21</sup> La Academia había dejado ya bien fijada la distribución de uso de las graffias *i* e *y* con valor consonántico ("quando son consonantes, en lugar de la *I* la *Y*", RAE, 2002 [1726-1739]: LXXI), reafirmada en la primera *Orthographia* (RAE, 1741: 172): "Siempre que la *Y* hace oficio de consonante, hiriendo á otra vocal, se escribe *Y* Griega, como *ayuno*, *rayo*".

No obstante, las irregularidades de empleo de *i* e *y* pueden relacionarse con lo indicado en cuanto a la distribución de *i* e *y* con valor vocálico (§ 4.1.1) y el empleo de la *y* en algunos diptongos, y conecta con lo apuntado por Arnal (2000: 126) en documentos aragoneses de la última década del siglo analizado: "la indeterminación mostrada por la Academia a propósito de la ortografía de la semivocal palatal ha podido ser la causa de que, en la última década del siglo XVIII, sigan apareciendo casos [...] en los que el grafema *i* se usa con valor consonántico [...] e incluso [...] y con valor plenamente vocálico".

<sup>22</sup> En este aspecto se coincide con lo defendido por la Academia (2002 [1726-1739]: LXXI): "quando son consonantes [...], en lugar de *U* abierta ò quadrada la *V* cerrada", idea repetida desde la primera *Orthographia* (RAE, 1741: 208) en todos los tratados ortográficos académicos dieciochescos.

Además, estos datos confirmarían la hipótesis planteada en ámbito aragonés sobre aspectos grafemáticos procedentes de documentación notarial de principios y finales del siglo XVIII analizados por Arnal (2000: 122 y 126), corroborada también por Ortiz (2018: 111): los textos de las últimas décadas del XVIII reflejan una prácticamente total supresión de la *u* con valor consonántico de /b/.

<sup>23</sup> En este rasgo, se coincide con las conclusiones extraídas del corpus ilustrado analizado por Díaz (2022: 103), quien también apunta, al igual que Roldán (2023: 138), que la alternancia gráfica se suele relacionar con un nivel lectoescriturario más elevado, pues la simplificación en favor de uno u otro elemento es propia de remitentes menos letradas.

<sup>24</sup> En lo que se refiere a la distribución de *b* y *v*, en *Autoridades* (RAE, 2002 [1726-1739]: LXXII) y en las posteriores ortografías académicas se apostaba por el criterio etimológico para la elección de una u otra graffia ("se debe atender lo primero al origen de donde proceden las palabras"), de manera que si había *B* o *V* etimológica se mantendría tal en la forma española. Junto a esto, se señalaban otros tres principios: primeramente, "se debe mirar para el uso de la *B* si en el origen de las palabras hai *P*, porque si la tienen no se debe usar de la *V*"; segundo, "todas las veces que se siguen y juntan antes de la vocal la *L*, ò la *R*, se debe usar de *B*, y no de *V*"; y, por último, "siempre se debe usar de la *B* quando

en los sustantivos *nobedad* (C1.1r.11, C2.1r.5, C3.1r.18, C4.1r.19-20, C4.2r.1, C5.1r.22, C5.1v.3, C6.1r.4, C6.1v.23 y C8.1r.7), *bia* (C1.1v.6), *bista* (C1.1v.10), *bez/es* (C2.1r.14, C5.1v.16 y C7.1v.5), *Nobienbre* (C3.1r.1), *alibio* (C4.1v.18), *biaje/s* (C6.1r.7 y C7.1v.14), *bisita/s* (C6.1r.10, C6.1v.2 y C7.1r.13), *bentanas* (C11.1r.16) y *boces* (C11.2r.17); en el adverbio *grabemente* (C4.1v.1); y en los adjetivos *bien benido* (C6.1v.1-2) y *nuebo* (C6.2r.1 y C9.1r.16). Pero, especialmente, esto se ve en las formas verbales de diversos verbos: de *venir* como *biene/n* (C1.1r.6, C7.1v.12, C7.1v.15 y C11.1v.5), *benido* (C2.1r.23-24, C7.1r.12-13, C7.1v.19 y C11.1r.23-24), *benir* (C3.1v.3, C6.1r.17, C9.1r.11, C9.11r.14 y C11.1v.3), *bino* (C5.1v.15), *ben-ga* (C6.1v.17), *benias* (C8.1v.9), *bengais* (C9.1v.3-4) y *bendra* (C11.1r.13); de *ver* como *ber* (C1.1r.13, C1.1r.11, C4.2r.14, C5.1r.8, C7.1r.11 y C11.1v.12), *bea* (C1.1v.6), *beo* (C3.1r.3), *bio* (C4.1v.11), *bi* (C4.2r.11), *beriamos* (C8.1v.6), *beremos* (C11.1v.3 y C11.2r.17); de *vestirse* en *se biste* (C2.1r.16); de *avisar* en *abisan* (C2.1v.15), *abisara* (C4.2r.15), *abisaba* (C4.2r.21) y *abisare* (C9.1r.16-17); de *visitar* en *bisitarnos* (C2.1v.15) y *bisita* (C4.1r.4); de *ir* en *ba* (C2.1v.21, C4.2r.21, C6.1r.6, C9.1r.6 y C11.1r.7), *ban* (C5.1r.15) y *baia/n* (C8.1r.21 y C9.1r.10); de *levantar* en *lebantado* (C3.1r.20); de *llevar* en *lleba* (C3.1v.2), *llebar* (C8.1r.15 y C8.1r.22), *llebara* (C8.1r.16 y C8.1r.22-23) y *llebaria* (C8.1r.18-19); de *aliviar* en *alibiara* (C3.1v.11); de *conservar* en *conserbar* (C5.1r.6-7); de *privar* en *pribaramos* (C5.1r.9) y *pribada* (C6.1r.11); de *divertir* en *dibierta* (C5.1r.10), *dibertido* (C6.1r.9), *dibertimos* (C6.1r.16 y C12.1r.18), *dibertian* (C7.1r.8), *dibiertas* (C7.1v.9), *dibirtidas* (C9.1r.3) y *dibertirse* (C12.1r.8); de *valer* en *balido* (C5.1v.10); de *estar* en *estubo* (C5.1v.10); de *volver* en *bolberan* (C6.1v.14 y C7.1r.11) y *buelba* (C6.1v.19); de *aliviar* en *alibiado* (C8.1r.3); de *servir* en *serbir* (C11.1r.12); y de *prevenir* en *prebenido* (C11.2r.10).

En este sentido, llama la atención el hecho de que M.<sup>a</sup> Francisca se decante siempre por el empleo de *n* ante las labiales *b* y *p*<sup>25</sup>, como se comprueba a través de *ynbiar* (C1.1v.2, C1.1v.7) o *enbiaria* (C4.2r.12), *Setienbre* (C2.1r.1), *tanbien* (C2.1v.4, C3.1r.22 y C3.1v.7), *conbenia* (C2.1v.6) o *conbenir* (C4.1r.8), *Novienbre* (C3.1r.1), *inbierno* (C3.1r.26 y C8.1r.19), *conbaleciente/s* (C3.1v.15 y C5.1v.8), *senbrado* (C6.1v.3) y *pesadunbre* (C8.1r.10) para la secuencia *nb*; y a través de *aconpañamiento* (C2.1r.20-21) o *aconpañar* (C9.1v.4 y C11.2r.9), *comprendido* (C2.1v.8-9), *tiempo* (C3.1r.7, C3.1r.10, C3.1v.7, C4.1r.16, C6.1r.13, C6.1v.22, C8.1r.23, C9.1v.5, C12.1r.3 y C12.1r.8), *enpeñaba* (C3.1r.25), *tenplar* (C3.1v.9), *tenplado* (C8.1r.6) o *tenple* (C11.1r.15), *inpresion* (C4.1r.17), *sienpre* (C4.1v.7, C7.1v.8, C8.1v.13 y C9.1r.5-6), *compaña* (C5.1r.23), *conponiendo* (C6.1r.19-20) o *conponga* (C7.1r.15-16 y C7.2r.1), *canpanilla* (C6.1v.15), *enpleo* (C7.1v.7) o *enplear* (C12.1r.8), *conpadecia* (C8.1r.12), *desconponga* (C8.1r.17), *inporta* (C8.1r.23), *cunplidos* (C9.1r.18 y C11.2r.11) y *ronperlos* (C11.1r.20), para la de *np* (figura 5).

---

no se sabe ciertamente, ò se duda del origen de las dicciones, porque es más connatural à nuestra manera de hablar la pronunciación de la *B*, que de la *V*". Sin embargo, como vamos a demostrar, las confusiones entre *b* y *v* son constantes, independientemente de su origen etimológico.

<sup>25</sup> López López (2017: 91) destaca justamente en su corpus femenino dieciochesco la heterogeneidad en la escritura de la nasal ante bilabiales, donde se registran ejemplos como los aquí anotados; y Almau (2025: 265) también da cuenta de registros testimoniales de esta naturaleza. Sin embargo, en los textos escritos por Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves analizados por Díaz (2022: 104) se prefiere *n* ante *p* y *b*, como en el caso de la M.<sup>a</sup> Francisca. En los textos vascos y navarros estudiados por Taberner (2022b: 270) hay diversas tendencias, según la escritora en cuestión, aunque se hace hincapié en la frecuente aparición de *np*, *nb*.

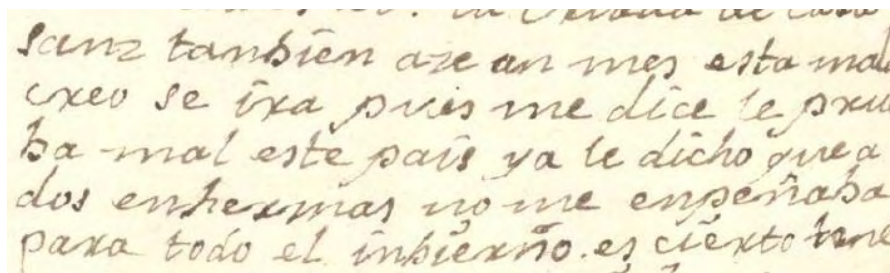


Figura 5. Fragmento con ejemplos del empleo de np y nb: *tambien* 'también' (C3.1r.22), *enpeñaba* 'empeñaba' (C3.1r.25) e *inbierno* 'invierno' (C3.1r.26).

Por el contrario, en otras ocasiones M.<sup>a</sup> Francisca prefiere la grafía *v*, cuando lo esperable hoy en día sería *b*: *Barvastro* (C1.1r.4), *travajos* (C1.1r.13) y formas de los verbos *recibir*, en *recivo/la* (C2.1r.2, C3.1r.2, C5.1r.2, C8.1r.2, C9.1r.1 y C11.2r.1), *reciviras/n* (C4.2r.5 y C9.1r.21), *recivi* (C7.1r.2, C7.1r.18 y C11.1r.2) y *recive* (C11.1v.7 y C11.2r.18), y de *escribir*, en *escrivio* (C8.1v.4 y C12.1r.9) y *escrivi* (C11.1v.1).

#### 4.2.5. Grafías *g*, *j* y *x* con valor de /x/

En cuanto a las grafías que representan el elemento velar /x/, M.<sup>a</sup> Francisca emplea adecuadamente *g* y *j*<sup>26</sup>, reservando la letra *x* para el topónimo de *Sixena* (C1.1v.13, C2.1r.1, C3.1r.1, C4.1r.1, C5.1r.1, C6.1r.1, C7.1r.1, C8.1r.1, C11.1r.1 y C12.1r.1) y para un esporádico *floxas* (C3.1v.4)<sup>27</sup>. En lo que a esto respecta, conviene destacar que M.<sup>a</sup> Francisca no fluctúan en el uso de ambas grafías, a pesar de que esta suele ser la tendencia de la documentación aragonesa dieciochesca, de acuerdo con lo afirmado en Arnal (2000: 128-129), Ortiz (2010: 85-86) y Ortiz (2018: 113).

Por otro lado, podemos afirmar también que tan solo en el caso de *giñote* 'guiñote' (C6.1r.22) no hace uso del dígrafo *gu* correspondiente a /g/.

#### 4.2.6. Grafema *h*

M.<sup>a</sup> Francisca tiende a no emplear la grafía *h*, lo cual se hace de manera sistemática en los adverbios *ai* 'ahí' (C2.1v.12, C7.1r.7 y C7.1r.10), *aura* 'ahora' (C3.1v.4, C3.1r.13, C4.2r.17, C6.1r.5, C6.1r.12, C6.1v.2, C7.1r.5, C8.1r.22 y C12.1r.18) y *oi* 'hoy' (C4.1v.3 y C6.1v.2); pero también resulta una constante en las formas verbales de *haber* (en presente: *e* en C4.1r.14 y C4.1v.18; *as* en C6.1r.14 y C11.2r.16; *a* 'ha' en C1.1r.3, C2.1r.8, C2.1r.10, C2.1r.13, C2.1r.23, C2.1v.10, C2.1v.19, C3.1r.8, C4.1r.20, C4.1v.4, C4.1v.17, C5.1v.10, C6.1v.5, C6.1v.17, C6.1v.21,

<sup>26</sup> En *Autoridades* (RAE, 2002 [1726-1739]: LXXIV) se prefería el empleo de *j*, con independencia de que "salgan de la *G* [...], de la *I* [...], de la *L*" o de otros orígenes.

<sup>27</sup> Nuevamente, en el *Autoridades* (RAE, 2002 [1726-1739]: LXXIV), de acuerdo con el criterio etimológico, se precisaba el uso de la grafía *x* para dos realizaciones posibles: en primer lugar, cuando tiene la pronunciación [ks] o [gs], donde "se conserva el rigór de la pronunciación Latina"; en segundo lugar, cuando representa el fonema velar /x/. En la primera *Orthographia* (RAE, 1741: 217-218) se mencionan de nuevo ambos usos y se comenta que "también se escribe *X* en aquellas voces, que terminamos con pronunciacion gutural, como *carcax*, *relox*, la qual se conserva en los plurales, como *carcaxes*, *reloxes*". Por último, cabe indicar que la grafía *x* con valor velar se eliminó en la *Ortografía* de 1815 (Lapesa, 2001 [1981]: § 102).

C7.1r.12, C7.1r.20, C7.1v.2, C7.1v.19, C11.1r.23 y C11.1v.2; y *an* 'han' en C1.1r.9, C3.1r.8, C5.1r.11, C6.1r.14, C6.1v.3, C7.1r.12 y C11.1r.16; en la forma impersonal *ai* 'hay' en C3.1v.10, C4.1r.13, C4.1v.5, C4.1v.8, C6.2r.1, C7.1v.5, C7.2r.2, C9.1r.16, C11.1r.17, C11.1v.2 y C12.1r.7; en pasado: *abia* en C1.1r.4, C2.1r.24, C3.1r.14, C8.1v.5 y C8.1v.10; *abian* en C8.1v.7; en futuro: *abra* en C2.1r.14, C12.1r.4 y C12.1r.17; *abras* en C3.1v.8; *abreis* en C8.1v.12; en subjuntivo: *aia* en C2.1r.5, C4.1v.1, C4.1v.19, C6.1v.20, C8.1r.6, C8.1r.15, y C8.1v.1; *aias* en C6.1r.9; *aian* en C2.1r.3 y C3.1r.5), *hacer* (en presente: *ago* en C7.1v.9, *aze* en C3.1r.19, C3.1r.22, C4.1r.4, C4.1r.17, C4.1v.2, C6.1r.13 y C11.1r.6; en pasado: *izo* en C5.1v.11 y C6.1v.1; en futuro: *are* en C7.1v.5, *ara* en C11.1r.23 y *aran* en C8.1r.11; en subjuntivo: *aga* en C9.1r.14, *agan* en C9.1r.7; en formas no personales: *azer* en C2.1r.12, C4.1r.14, C6.1v.2, C7.1v.2, C8.1r.9, C8.1r.24 y C11.1r.14; *echo* en C6.1r.14, C6.1v.18 y C8.1v.1), *hallar* (*allo* 'hallo' en C1.1r.10 y C12.1r.16; *allan* 'hallan' en C3.1r.5, C3.1v.11 y C6.1v.6; *alles* en C5.1r.3; *alle* en C8.1r.20) y *hablar* (*ablar* en C9.1v.6, *abla* en C11.1r.7 y *ablaremos* en C11.1v.6). También es regular en la preposición *asta* 'hasta' (C1.1v.9, C3.1r.12, C4.1v.17, C7.1v.4, C7.1v.11, C8.1r.11, C8.1r.16, C9.1r.12 y C11.1r.14) y en los sustantivos *abilidad* (C5.1r.12), *abitos* (C8.1r.24 y C11.1r.22), *umor* (C11.1r.9) y *enorabuena* (C12.1r.9)<sup>28</sup>.

Frente a esto, la llamada *h* expletiva o antietimológica, de raigambre dialectal aragonesa (Alvar, 1953: 42), resulta testimonial en M.<sup>a</sup> Francisca, como puede comprobarse en *ohido* 'oído' (C1.1r.5), *consolarhos* 'consolaros' (C1.1r.13-14), *hellors* (C1.1r.14) y *ahido* 'ha ido' (C5.1v.8)<sup>29</sup>, si bien es un rasgo que está presente en la documentación notarial dieciochesca (Ortiz, 2018: 113)<sup>30</sup>.

Comprobamos, por tanto, que M.<sup>a</sup> Francisca prefiere prescindir del empleo de *h*, que queda restringido a las formas *hermano/a/s* (C1.1r.1, C1.1v.8, C1.1v.10, C2.1r.2, C3.1r.2, C4.1r.2, C5.1r.2, C5.1r.21, C6.1r.2, C6.2r.3, C7.1r.2, C7.1r.4, C7.1r.17-18, C8.1r.2, C9.1r.1, C11.1r.2 y C12.1r.2; una vez abreviado como *H.<sup>na</sup>* 'hermana' en C2.1v.17) e *hijo* (C4.1r.7, C4.2r.13 y C6.1r.24), palabras que quizá por estar arraigadas en el discurso religioso aparecen escritas de manera adecuada.

#### 4.2.7. Grupos consonánticos cultos

En cuanto a los grupos consonánticos, se dan algunas simplificaciones esporádicas de *-cc-* en *liciones* 'lecciones' (C6.1r.22) y de [ks] en *-s-* en *esponiendo* (C4.1r.21), *espresiones* (C4.2r.4; C5.1v.1, C6.1v.7, C6.2r.1, C8.1v.14, C9.1r.19, C11.1v.8, C11.2r.6, C11.2r.18 y C12.1r.20) y *esplicaras* (C7.1v.3)<sup>31</sup>.

<sup>28</sup> La ausencia en el empleo de *h* es predominante también en la documentación vasca y navarra analizada por Taberner (2022b: 265).

<sup>29</sup> El caso de *hetenido* (C1.1r.8) podría considerarse expletivo ya que en la primera carta es donde se concentran los usos antietimológicos de este grafema.

<sup>30</sup> Este último rasgo, aunque ausente en este tipo de documentación escrita por Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves (Díaz, 2022: 104), sí que aparece en los textos vascos y navarros de esta naturaleza analizados por Taberner (2022b: 265).

<sup>31</sup> En este sentido, conviene recordar que la Academia (2002 [1726-1739]: LXXXII) defendía "que se deben guardar sus raíces, y escribir uniformemente todos estos vocablos con *x*, por no haver violencia en su pronunciación". En la 8.<sup>a</sup> edición de la *Ortografía* se establece que la grafía *x* se reserva para [ks], como en latín, y no para [x] (Lapesa, 2001 [1981]: § 102).

#### 4.2.8. Graffías de origen griego

M.<sup>a</sup> Francisca Ric prescinde del empleo de graffías de carácter helenizante (no hace uso de *ch* ni de *th* ni de *ph* ni de la *k*)<sup>32</sup> y los ejemplos de *y* anteriormente tratados (*vid. supra*) no responden a este origen.

#### 4.2.9. Consonantes dobles

En lo que respecta a las consonantes dobles, tan solo destaca el empleo residual de *-ss-* en la forma analógica *teniesse* 'tuviese' (C5.1v.12)<sup>33</sup> (figura 6) y el mantenimiento de la doble *r* en posición inicial (que también está en posición inicial de línea) en *rrriñan* (C6.1v.15).

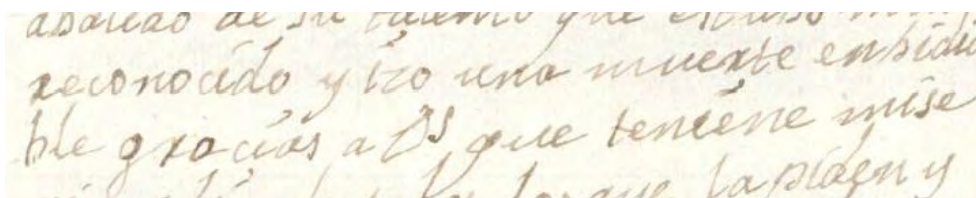


Figura 6.  
Fragmento con  
el analógico  
*teniesse* 'tuviese'  
(C5.1v.12).

#### 4.3. Cuestiones referidas a la acentuación

La acentuación en los textos de nuestra autora es prácticamente inexistente: de hecho, de las tres formas de acento gráfico propias aún en esta época solo se emplea el grave, uso que se concentra en la preposición *à* y tan solo en la primera de las cartas (C1.1r.12, C1.1r.14, C1.1v.1, C1.1v.8, C1.1v.9, C1.1v.10 y C1.1v.13), pues en el resto se prescinde de esta marca acentual<sup>34</sup>.

En este sentido, podemos recordar la indicación que se hacía en el "Discurso Proemial" del *Diccionario de Autoridades* (2002 [1726-1739]: LXIV): "[el acento] unicamente puede tener uso sobre las cuatro vocáles *à è ò ù*, quando cada una es como voz separada de otras, y hace cabál sentido por sí sola, dexando de ser mera vocál", de tal forma que nuestros registros se adecuan a la normativa académica vigente en la época, también recogida en la primera *Orthographia* (RAE, 1741: 258: la tilde "se ha de poner sobre qualquiera de las vocales, *a, e, o, u*, quando hablasse por si sola, v. g. *á* Juan, *ò á* Pedro, *ú á otro*: no porque demuestre su acentuacion; sino porque no se pronuncie unida *á* la voz antecedente, ó subsiguiente").

<sup>32</sup> Tampoco hace uso de ellos Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves en sus cartas estudiadas por Díaz (2022: 104).

<sup>33</sup> La utilización de *-ss-* seguiría en este caso las orientaciones presentes en el "Discurso Proemial" de *Autoridades* (RAE, 2002 [1726-1739]: LXXVIII), donde se justificaba su empleo en formas verbales en pretérito imperfecto de subjuntivo en *-sse* (-(U)ISSE), entre otros. Esto mismo se defenderá en la *Orthographia* de 1741 (RAE, 1741: 231-232), pero se suprimirá en la de 1763 (Lapesa, 2001 [1981]: § 102).

<sup>34</sup> Tampoco está presente en las cartas de comienzos del XVIII escritas por Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves analizados por Díaz (2022: 104) o en las de la americana Isabel Pardo de Figueroa (2025: 263).

#### 4.4. Cuestiones referidas al empleo de mayúsculas y minúsculas

En lo que concierne al uso de mayúsculas y minúsculas, las letras capitales se emplean en los antropónimos ("M.<sup>a</sup> Fran.<sup>ca</sup> Ric", C1.1v.12; "M.<sup>a</sup> Antonia", C2.1r.5, C3.1r.8. y C3.1v.13; *Miguel*, C2.1v.20 y C3.1r.5; *Joaquina*, C2.1v.22 y C3.1v.19; "Ana M.<sup>a</sup>", C3.1r.5 y C3.1v.12; *Manuela*, C3.1v.4-5; *Benito*, C3.1v.8; *Victoria*, C4.1r.5; *Angela*, C4.1r.20) y topónimos (*Barvastro*, C1.1r.4 y C7.1v.21-22; *Tamarite*, C1.1v.3; *Fonz*, C1.1v.7 y C2.1v.1; *Sixena*, C1.1v.13, C2.1r.1, C3.1r.1, C4.1r.1, C5.1r.1, C6.1r.1, C7.1r.1, C8.1r.1, C11.1r.1 y C12.1r.1; *Castejon*, C4.1v.12; *Berbegal*, C4.2r.13; *Albalate*, C6.1r.8), pero también aparecen en los nombres de los meses en la fecha de las cartas (*Mayo*, C1.1v.13 y C5.1r.1; *Setiembre*, C2.1r.1; *Nobienbre*, C3.1r.1; *Enero*, C4.1r.1; *Octubre*, C6.1r.1; *Julio*, C7.1r.1 y C11.1r.1; *Agosto*, C8.1r.1; y *Junio*, C12.1r.1) y en los sustantivos de carácter apelativo empleados en el saludo que encabezan la carta, como *Hermana* (C1.1r.1, C2.1r.2, C3.1r.2, C4.1r.2, C5.1r.2, C6.1r.2, C7.1r.2, C8.1r.2, C9.1r.1, C11.1r.2 y C12.1r.2), *Hermano* (C5.1r.21) y *Sobrino* (C11.2r.1). Asimismo, se utiliza en los días de la semana (*Jueves*, C1.1r.10), en nombres de profesiones como "Padre Prior" (C1.1v.2-3) o *Priora* (C8.1v.11 y C11.2r.5), *Frailles* (C2.1r.24), *Religiosa* (C2.1v.7-8 y C11.1r.23), *Médico* (C3.1r.10, C4.1v.9 y C4.2r.13), *Albanil* 'albañil' (C5.1v.7-8), *Monja* (C11.2r.12) o *Vicaria* (C12.1r.9), aunque también en denominaciones de miembros de la familia, como *Hermano/a/s* (C1.1v.8, C1.1v.10, C5.1r.5-6, C7.1r.4 y C7.1r.17-18), *Madre* (C4.1r.6, C4.1r.10 y C9.1r.9-10), *Padre* (C4.1r.10, C5.1r.4-5 y C9.1r.20), *Sobrinos* (C5.1r.6, C7.1r.4, C7.2r.5, C8.1v.16, C9.1r.2-3, C9.1r.4, C11.1v.10 y C12.1r.19-20), *Prima/s* (C9.1r.4, y C9.1r.10)<sup>35</sup>. Asimismo, se localiza su uso en otros sustantivos comunes como *Quina* (C1.1r.10), *Salud* (C1.1v.1, C7.1r.3, C9.1r.2, C11.1r.3 y C11.2r.2), *Alma* (C1.1v.4), *Correo* (C1.1v.6), *Ápoca* (C1.1v.9), *Corazon* (C1.1v.11), *Priorado* (C4.1r.21), "Medias cruces" (C6.1v.10) y *Seda* (C7.1r.18).

#### 4.5. Cuestiones referidas a la puntuación

Sobre la puntuación, no suele utilizarse de manera habitual<sup>36</sup>, y menos con los empleos a los que actualmente estamos acostumbrados. Algunos signos son inexistentes, como los signos de interrogación y de exclamación.

Otros se emplean de manera testimonial, como los dos puntos (:), con valor de punto y seguido (.) en "y en hellos dar graç à Dios à quien pido por la Salud detodos:" (C1.1r.14-1v.1) y en "no ai luz para poder trabajar y las sedas son buenas:" (C11.1r.17-18); y tres registros de punto y coma (;) con el mismo valor de punto y seguido, en "mealegrare q.<sup>e</sup> en elque biene medes noticias asatisfaccion detodos; yo en esta semanapasada hetenido repiticion detercianas" (C1.1r.5-8), "aier alas seis llego el S.<sup>r</sup> obispo con bastante aconpañamiento dicen no teme alas tercianas y que por ese motivo las quería consolar y animar; no se si abenido el P.<sup>e</sup> consultor" (C2.1r.19-24) y "me dicen que no ai nada que ade benir a otra casa beremos en lo que para; y si amanece alguna que sea del caso" (C11.1v.2-5).

<sup>35</sup> A esta misma conclusión llega Díaz (2022: 108) en su estudio.

<sup>36</sup> Esta idea también la apuntan Díaz (2022: 107), Tabernero (2022b: 262) y Almau (2025: 263), entre otros.

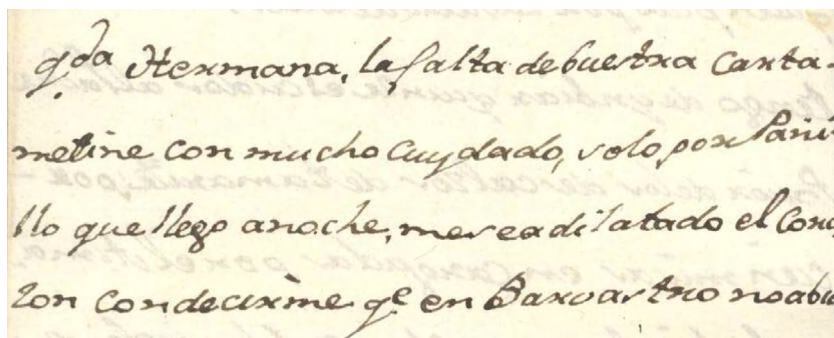


Figura 7. Fragmento en el que se comprueban los diferentes usos del guion (C1.1r.1-4).

En cuanto al guion (concentrado tan solo en las tres primeras cartas), M.<sup>a</sup> Francisca echa mano de él para separar mayoritariamente sílabas en renglón aparte, aunque, a veces, no se corresponde con la división silábica de las palabras, sino que marca el espacio libre tras una palabra al concluir una línea, no necesariamente coincidente con una pausa. Véase como muestra el siguiente fragmento en el que alternan ambos valores (figura 7):

Q.<sup>da</sup> Hermana, lafalta de buestra carta- metine con mucho cuydado, solo por Pani- llo que llego anoche, mesea dilatado el cora- zon (C1.1r.1-4).

Un poco más habitual es el empleo de la coma, que se presenta con el valor de dos puntos ("Q.<sup>da</sup> Hermana," C1.1r.1), de punto ("lafalta de buestra carta- metine con mucho cuydado," C1.1r.1-2) y de coma ("yo en esta semanapa-sada hetenido repiticion detercianas, mean dado dos, y con media onza de Quina meallo libre desde el Jueves", C1.1r.7-10).

Por último, el signo ortográfico más frecuente es el punto (.), que se emplea regularmente en las abreviaturas (*vid. infra* § 4.6). Además de poseer los valores de punto, se utiliza en ocasiones con el de coma: "porloque siendo asi en bosotras. podeis adelantar à buestro adbitrio, p.<sup>a</sup> bernos," (C1.1r.11-13).

#### 4.6. Cuestiones referidas a las abreviaturas

Finalmente, la mayor habilidad a la hora de escribir (Almeida, 2014: 171; 2019: 452; y Roldán, 2023: 140), las limitaciones del papel y las tendencias escriturarias heredadas de épocas anteriores vinculadas a la tradición epistolar (Taberner, 2022b: 262) justifican la presencia habitual de abreviaturas en las cartas de M.<sup>a</sup> Francisca, hecho que se pone de manifiesto ya desde el encabezamiento de la propia carta: *q.<sup>da</sup>* 'querida' (C1.1r.1). Así, comprobamos que se abrevian tanto elementos que desde antiguo lo hacen, como la conjunción *q.<sup>e</sup>* 'que' (C1.1r.4, mayoritariamente así escrita, aunque también alterna con la forma plena *que*) o la preposición *p.<sup>a</sup>* 'para' (C1.1r.12); los tratamientos de respeto (tal y como hacemos hoy en día), como *Sr.* 'señor' (C2.1r.20) o *S.* 'señor/a' (C2.1v.15, C3.1v.5 y C4.1v.19), *Illmo.* 'ilustrísimo' (C2.1v.19), *D.<sup>na</sup>* 'doña' (C3.1v.4); pero también sustantivos de temática religiosa, habituales en su discurso, como *D.<sup>s</sup>* 'Dios' (C2.1r.18 y C2.1v.7), *Sta.* 'santa' (C2.1v.7), *H.<sup>na</sup>* 'hermana' (C2.1v.17), *P.<sup>e</sup>* 'padre' (C5.1v.2) y *M.<sup>n</sup>* 'mosén' (C9.1v.1), y expre-

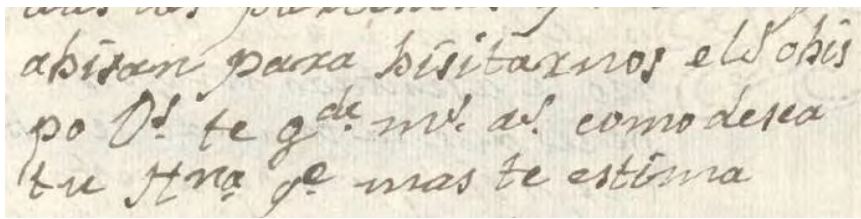


Figura 8. Fragmento con diversas abreviaturas: S. 'señor' (C2.1v.15), "D.º te g.º m.º a.º" 'Dios te guarde muchos años' (C2.1v.16), H.ª 'hermana' (C2.1v.17) y q.º 'que' (C2.1v.17).

siones de este mismo tema, como *D.º te g.º m.º a.º* 'Dios te guarde muchos años' (C2.1v.16) o *te g. los m.º an.º* '[Dios] te guarde los muchos años' (C5.1v.15), entre otras (figura 8).

## Conclusiones

Esta contribución ha pretendido poner de manifiesto la necesidad de estudiar el discurso femenino escrito, destacando sus preocupaciones vitales y su manera especial de escribir. Concretamente, el presente trabajo se muestra como un estudio pionero en el ámbito aragonés desde una perspectiva lingüística, al ofrecer un acercamiento gráfico completo de un conjunto de misivas escritas de puño y letra por la oscense M.ª Francisca Ric y Pueyo, de cuyo análisis podemos destacar algunas cuestiones relevantes.

En cuanto a las vocales, hemos constatado la preferencia por la *i*, incluso en los dip-tongos decrecientes finales de palabra, donde M.ª Francisca se decanta por formas *ai* 'hay', *doi*, *estoi*, *mui* y *oi* sistemáticamente; por el contrario, de manera testimonial se registra y con valor vocálico en *ynviar* e *Ygnacio* y en el diptongo de *cuydado*.

En lo que respecta al consonantismo, existen ciertas tendencias dignas de comen-tario. Primeramente, para el elemento interdental /θ/, M.ª Francisca Ric prescinde de la cedilla y manifiesta un buen manejo de *c* y *z*. Lo mismo sucede para la representación de la velar /k/, con un buen reparto de *c* y *qu*. En el caso de la palatal central /y/, alternan el empleo de *i* e *y*, al igual que en lo que tiene que ver con la /b/, con alternancia de *b* y *v* (no de *u*), siendo también sistemático el empleo de la grafía *n* ante las labiales *b* y *p* (*conbenia*, *tambien*, *comprendido* y *tiempo*). Por otro lado, para la representación de la velar /x/, tam-bién oscila el empleo de *g* y *j*, siendo el uso de *x* residual (solo se encuentra en el topónimo *Sixena* y en *floxas*). En cuanto a la letra *h*, M.ª Francisca la evita (tan solo aparece en térmi-nos también empleados en el ámbito religioso, como *hermano/a* e *hijos*), pero también se dan casos de la llamada *h* expletiva (*ohido*, *consolarhos* y *hellos*), de raigambre aragonesa. Por último, otro rasgo esporádico de las grafías consonánticas es la simplificación de cier-tos grupos (*liciones* y *espresiones*).

Finalmente, también se han constatado la presencia muy esporádica del acento (tan solo en la preposición *à*), la habitual aparición de abreviaturas (*q.º* 'que', *D.º* 'dios' o *M.º* 'mosén') y ciertas tendencias en el empleo de mayúsculas (con nombres de oficio, meses y denominaciones de miembros de la familia).

Este análisis de las principales tendencias de nuestra autora, en contraste con las preceptivas académicas a las que hemos ido aludiendo, parecen indicar hacia el hecho de

que nuestra religiosa, aunque ilustrada, no las conocía o manejaba, pues estas directrices probablemente no eran aún seguidas como normas ortográficas en la época en que se redactaron las cartas.

No obstante, a pesar del rigor científico con el que se analizan estos aspectos, este trabajo tan solo constituye una aproximación a la prosa femenina aragonesa del siglo XVIII, de acuerdo con el epistolario al que se ha tenido acceso hasta el momento, por lo que también abre puertas hacia futuros trabajos de esta temática, en los que poner voz y letra a olvidadas figuras femeninas de nuestra historia.

## Referencias bibliográficas

- ALMAU ALMAU, Sonia (2025). "Mujeres que escriben al otro lado del Atlántico: las cartas de "La Pardo" (1700-1769)". En Sonia Al mau Al mau, Javier Martínez Molina y Demelsa Ortiz Cruz (eds. y coords.), *Letradas: lengua y contexto histórico-artístico en femenino* (pp. 253-283). Zaragoza: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza.
- ALMAU ALMAU, Sonia, Javier MARTÍNEZ MOLINA y Demelsa ORTIZ CRUZ (eds. y coords.) (2025). *Letradas: lengua y contexto histórico-artístico en femenino*. Zaragoza: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza.
- ALMEIDA, Belén (2014). "Scriptores con bajo y medio nivel socioeducacional en documentos del siglo XIX del Archivo Municipal de Alcalá de Henares: acercamiento a sus usos gráficos". En Rocío Díaz Moreno y Belén Almeida (coords.), *Estudios sobre la historia de los usos gráficos en español* (pp. 167-210). Lugo: Axac.
- ALMEIDA, Belén (2019). "La historia de la lengua desde la perspectiva de la edición de textos: reflexiones sobre el valor de los textos escritos por no profesionales". En Mónica Castillo Lluch y Elena Diez del Corral (eds), *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de textos* (pp. 445-470). Berna: Peter Lang.
- ALMEIDA CABREJAS, Belén, Rocío DÍAZ MORENO, M.<sup>a</sup> Val GONZÁLEZ DE LA PEÑA, Pedro SÁNCHEZ-PRIETO BORJA y Delfina VÁZQUEZ BALONGA (2021). "Capítulo 3. La lengua de Madrid en los siglos XVIII y XIX". En Pedro Sánchez-Prieto Borja, María Jesús Torrens Álvarez y Delfina Vázquez Balonga (coords.), *La lengua de Madrid a lo largo del tiempo* (pp. 87-194). Sevilla: Universidad de Sevilla.
- ALMEIDA, Belén, Rocío DÍAZ MORENO y M.<sup>a</sup> Carmen FERNÁNDEZ LÓPEZ (coords.) (2017). "Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta". *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac.
- ALVAR LÓPEZ, Manuel (1953). *El dialecto aragonés*. Madrid: Gredos.
- ARNAL PURROY, Marisa (2000). Cambios grafemáticos en textos notariales aragoneses del siglo XVIII, a la luz de las reformas ortográficas de la RAE. *Archivo de Filología Aragonesa*, 56, pp. 117-136.
- Autoridades = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2002 [1726-1739]). *Diccionario de Autoridades* (3 vols.) [en línea]: <http://buscon.rae.es/ntlle/> (consulta: hasta el 18/10/2025).

- DB-e = REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. *Diccionario Biográfico electrónico* (en línea): <http://dbe.rah.es/> (consulta: 20/09/2025).
- DÍAZ MORENO, M.<sup>a</sup> Rocío (2022). "Señores y queridos padres míos". La correspondencia de Ana Dorotea Ordóñez Portocarrero y López de Chaves (Algarinejo, 1713). *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39, pp. 97-116.
- DÍAZ MORENO, M.<sup>a</sup> Rocío y Diego SÁNCHEZ SIERRA (2022). Afectividad en el discurso femenino: análisis lingüístico de un corpus de correspondencia familiar. En Belén Almeida, Ricardo Pichel y Delfina Vázquez Balonga (eds.), *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad* (pp. 291-322). Madrid: Sílex Universidad.
- DLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2014)- *Diccionario de la lengua española*, 23.<sup>a</sup> ed. (versión 23.8) [en línea]: <https://dle.rae.es> (consulta: hasta el 18/10/2025).
- FERNÁNDEZ ALCAIDE, Marta (2022). Escritura femenina cotidiana en el marquesado de la Motilla (Córdoba, siglo XVIII). *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39, pp. 73-95.
- GARRIDO MARTÍN, Blanca (2021). Cartas de mujeres y recursos para la intensificación y la expresión afectiva en un corpus del siglo XVIII. *Hipogrifo*, 9, pp. 1027-1048.
- GARRIDO MARTÍN, Blanca y Leyre MARTÍN AIZPURU (coords.) (2022). Escritura femenina en el ámbito hispánico: enfoques para su estudio lingüístico y textual. Sección temática de la *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 39, pp. 7-10.
- GARRIDO MARTÍN, Blanca y Leyre MARTÍN AIZPURU (coords.) (2023). Escritura femenina en el ámbito hispánico: enfoques para su estudio lingüístico y textual II. Sección temática de la *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 41, pp. 7-11.
- LAPESA, Rafael (2001 [1981]). *Historia de la lengua española* (9.<sup>a</sup> ed.). Madrid: Gredos.
- LÓPEZ LÓPEZ, Raquel M.<sup>a</sup> (2017). Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII. En Belén Almeida, Rocío Díaz Moreno y M.<sup>a</sup> Carmen Fernández López (coords.), "Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta". Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900) (pp. 85-98). Lugo: Axac.
- LÓPEZ MORA, Pilar (2022). Aproximación a la lengua de las cartas de sor Dolores Fernández de Córdoba y su familia (1759-1830). *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39, pp. 117-134.
- LÓPEZ, Gloria (2021). Cartas femeninas de muerte en la cancillería real de la Corona de Aragón. En Ángela Muñoz Fernández y Hélène Thieulin-Pardo (dirs.), *Saberes, cultura y mecenazgo en la correspondencia de las mujeres medievales*. París: e-Spania Books [en línea]: <https://books.openedition.org/esb/3109> (consulta: 18/09/2025).
- MARTÍN ZORRAQUINO, María Antonia (1998). Notas sobre lengua, mujer y sociedad en la España de fines del XVIII (comentario a una carta periodística de 1797). En Irene Andrés Suárez y Luis López Molina (coords.), *Estudios de lingüística y filología españolas: homenaje a Germán Colón* (pp. 343-368), Madrid, Gredos.
- MARTÍNEZ MOLINA, Javier (2016). La Ilustración, una edad de oro de la arquitectura aragonesa (1750-1808). En VV. AA., *Pasión por la libertad. La Zaragoza de los Pignatelli*

- (pp. 314-338). Zaragoza: Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País e Ibercaja Obra Social.
- MARTÍNEZ PASAMAR, Concepción (2022). "No me esperaba nunca de ti tantos despresios". Disensión e intensificación en correspondencia femenina del XVIII. *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39, pp. 53-71.
- NAVARRO, Carlos G. (2009). María Francisca Ric y Puello [sic] de Urriés, priora de Santa María de Sigena, con sus sobrinas Micaela y Ana María. En Miguel Luque Talaván (coord.), *Imágenes del mundo. Enrique de Oral y Ric, diplomático y viajero* (pp. 160-163). Zaragoza: Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte.
- ORTIZ CRUZ, Demelsa (2010). Inventarios aragoneses de la Casa de Aranda en el siglo XVIII: estudio gráfico. *Res Diachronicae*, 8, pp. 71-92.
- ORTIZ CRUZ, Demelsa (2018). Tendencias ortográficas en inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII. *Archivo de Filología Aragonesa*, 74, pp. 99-137.
- ORTIZ CRUZ, Demelsa (2025a). Aproximación lingüística a la correspondencia femenina aragonesa del siglo XVIII: el caso de M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (1746-1819). En Sonia Almau Almau, Javier Martínez Molina y Demelsa Ortiz Cruz (eds. y coords.), *Letradas: lengua y contexto histórico-artístico en femenino* (pp. 269-294). Zaragoza: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza.
- ORTIZ CRUZ, Demelsa (2025b). Fraseología histórica en correspondencia privada aragonesa femenina del siglo XVIII: aproximación al análisis de locuciones en las cartas escritas por M.<sup>a</sup> Francisca Ric (1746-1819). *Revista de variación y cambio lingüístico*, 2 (1), pp. 94-114.
- ORTIZ CRUZ, Demelsa (en prensa). "Mi más querida hermana [...] Recive espresiones [...] De corazon": aproximación a saludos y despedidas en correspondencia escrita por M.<sup>a</sup> Francisca Ric y Pueyo (1746-1819). En Belén Almeida, Rocío Díaz Moreno, M.<sup>a</sup> Carmen Fernández López, Diego Sánchez Sierra, M.<sup>a</sup> Jesús Torrens Álvarez y Delfina Vázquez Balonga (coords). Alcalá, Universidad de Alcalá.
- PALACÍN ZUERAS, M.<sup>a</sup> Cruz (1989). La priora de Sigena doña María Francisca Ric Pueyo y el robo de 1795. *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 103, pp. 163-188.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1741). *Orthographia española*. Madrid: Imprenta de la Real Academia Española [en línea]: <https://www.cervantesvirtual.com/obra/orthographia-espanola--0/> (consulta: 17/10/2025).
- ROLDÁN GONZÁLEZ, Irene (2022). Las cartas de Josefa de Borja Centelles a su hermano: un acercamiento a la morfosintaxis del español en los albores del XVIII. En Belén Almeida, Ricardo Pichel y Delfina Vázquez Balonga (eds.), *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad* (pp. 323-350). Madrid: Sílex Universidad.
- ROLDÁN GONZÁLEZ, Irene (2023). Con letra de mujer: aspectos gráficos en misivas dieciochescas. En Inmaculada Ruiz Sánchez *et al.* (coords.), *"Quod diachronia praestat": estudios sobre historiografía e historia de la lengua española* (pp. 133-152). San Millán de la Cogolla: Cilengua.

- S. A. (s. f. a). Las prioras de Sigena. En *DARA. Sigena virtual* [en línea]: <https://dara.aragon.es/dara/sijena/las-prioras/> (consulta: 25/09/2025).
- S. A. (s. f. b). Las prioras de Sigena: María Francisca Ric y Pueyo (1795-1819). En *DARA. Sigena virtual* [en línea]: <https://dara.aragon.es/dara/sijena/maria-francisca-ric-y-pueyo-1795-1819/> (consulta: 25/09/2025).
- S. A. (s. f. c). M.<sup>a</sup> Francisca Ric. En *Ceres. Colecciones en Red* [en línea]: <https://acortar.link/RfyvUt> (consulta: 12/09/2025).
- TABERNERO SALA, Cristina (2022a). "Por merced te dignes de perdonar mi tratamiento, que aonde hay fino cariño no es bien se gasten cumplimientos": significado de las formas de tratamiento en la correspondencia amorosa de mano femenina (1624-1787). *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 39, pp. 33-51.
- TABERNERO SALA, Cristina (2022b): "Aunque no te escibra no ai queacer no beda po que soi algo perecosa": la correspondencia de escritoras de nivel sociocultural medio y bajo entre los siglos XVII y XVIII. En Belén Almeida, Ricardo Pichel y Delfina Vázquez Balonga (eds.), *Escritura en mano de mujeres en el ámbito hispánico de la Edad Media a la Modernidad* (pp. 241-290). Madrid: Sílex Universidad.